



INFORME: CLM ANTE LAS COMPETENCIAS EN EDUCACION

Unas reflexiones en torno a la Universidad de Castilla-La Mancha

Equipo PAINORMA

A lo largo del curso pasado en nuestra Universidad se han producido acontecimientos importantes que han tenido como consecuencia el diseño y realización de la infraestructura de los Campus que componen la Universidad Regional, la salida al mercado de las primeras promociones de Licenciados en Economía, Administración y Dirección de Empresas y Derecho, la puesta en marcha de Institutos Universitarios (Desarrollo Regional y Alta Instrumentación) y finalmente, hay que destacar el aumento en la firma de convenios tanto con Instituciones y empresas de carácter nacional como internacional. En todo ello ha contribuido de forma decisiva la aportación financiera combinada de: Ministerio de Educación y Ciencia, Junta de Comunidades, Corporaciones e Instituciones Locales y la Comisión de la Unión Europea. La contribución de esta última ha sido especialmente notoria en el ámbito de las infraestructuras y de los intercambios de alumnos y profesores; un ejemplo de ello lo constituyen los Programas ERASMUS, STRIDE y FEDER.

Conviene destacar también, que a pesar de la crisis económica imperante no sólo en nuestro país sino también en todo el ámbito de la Europa Comunitaria, y que ha traído como consecuencia la congelación y en algunos casos reducción en términos reales del presupuesto de la Universidad, se han puesto en marcha durante el presente año las Licenciaturas de Humanidades en Cuenca, Ciudad Real y Toledo, la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos en Albacete e Ingeniería Química en Ciudad Real y paralelamente, ha seguido creciendo la plantilla de profesorado numerario pasando el número de Catedráticos de Universidad de 30 a 39 e incrementándose la cifra de este tipo de profesorado en un 10% por término medio, pasando el número total de profesores de 951 para el curso 1991-92 a 987 en el curso 1992-93. Esto se comprueba más claramente analizando el cuadro número 1 donde se especifican los incrementos registrados en el curso 1992-93 con respecto a años anteriores en todas las categorías de profesores numerarios y contratados.

No obstante, creemos que debe hacerse un esfuerzo mayor en la preparación del profesorado interino y contratado con el fin de adecuar las necesidades reales de

la Universidad y en consonancia con el incremento en el número de alumnos que pasa de un total de 18.496 en el curso de 1991-92 a 20.931 en el curso 1992-93, siendo la previsión para el curso actual 1993-94 de más de 22.000 alumnos.

Las preferencias de los alumnos se decantan fundamentalmente por el Area Jurídico-Económico-Empresarial, Enfermería, Informática, Ingeniería Técnica Industrial y las nuevas titulaciones anteriormente mencionadas.

En general, se observa que nuestra Universidad ha experimentado un crecimiento espectacular en todos los órdenes.

Además, actualmente contamos con más de trescientos doctores lo que equivale a más del 35% del profesorado universitario, haciendo hincapié muy especialmente en la creación del profesorado autóctono, es decir, que proceda de nuestros propios Centros para lo que se han puesto en funcionamiento Programas de Doctorado y de intercambio de profesores con universidades extranjeras, con el fin de que la formación de nuestros Ayudantes y Becarios sea lo más amplia y actualizada posible.

No obstante, sería conveniente potenciar en mayor medida la salida de nuestros profesores a Centros de Investigación extranjera pues, tal como señala nuestro Rector, una buena investigación sirve para potenciar la docencia.

En otro orden de cosas, sería interesante intensificar las relaciones con los sectores empresariales de la Región, colaborando, tanto en la preparación de cursos, seminarios y otras actividades dirigidas a la formación y reciclaje empresarial, como para hacernos eco de sus inquietudes y preocupaciones con el fin de que la Universidad y la Sociedad sean un binomio que potencie el desarrollo de nuestra Región en un momento como el que nos toca vivir, donde la competitividad de las empresas regionales y las innovaciones tecnológicas son los dos ejes clave para Castilla-La Mancha cara al desafío que supone el Tratado de la Unión Europea y la imbricación de la Comunidad Autónoma en el entorno de las Regiones Europeas.

No queremos finalizar esta reflexión sobre la Universidad sin aludir al posible traspaso de competencias

al Gobierno Regional, en un momento de restricciones presupuestarias por parte del Ministerio en orden a la necesaria vertebración de la Universidad. En esta línea, sería interesante que durante el próximo curso reflexionáramos sobre la evaluación adecuada del «coste efectivo de transferencias», pues es este el indicador que se ha aplicado a otras Comunidades Autónomas a las cuales se ha transferido ya la competencia en materia de Educación. Y finalmente, señalar que nosotros, que procedemos de otras Universidades, observamos con simpatía y realismo que en Castilla-La Mancha se mantenga, tanto por las autoridades universitarias como autonómicas, la idea de Universidad Regional, pues a la vista de los ejemplos de Andalucía, Galicia y Comunidad Valenciana, parece el modelo más adecuado no sólo porque implica un menor coste, sino también, porque de él se deriva una mejor racionalización de la oferta de enseñanzas universitarias, lo que no es incompatible con la descentralización de algunos campus.

La eficacia de la dispersión

La Universidad de Castilla-La Mancha está configurada como una Universidad de perfil mixto, conformada en un modelo multicampus que ha probado su eficacia y presenta virtualidades positivas a desarrollar en el futuro.

La definición de ulteriores perfiles de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el sentido del Documento Base, es también posible en el seno de la estructura interna de la Universidad.

En Albacete se propone un campus con tres dimensiones, el Técnico, el de Servicios y el Biosanitario. El Técnico se basa en la actual Politécnica con sus derivaciones en Ingeniería Agronómica, con derivaciones parciales de ciclo superior. El de Servicios, pretende consolidar las enseñanzas que hoy ofrecen las Facultades de Derecho, Económicas y la Escuela de Graduados Sociales, incorporando títulos derivados de las antiguas especialidades. El Biosanitario se constituiría con la actual Escuela Universitaria de Enfermería, y con una Facultad de Medicina integrada en el sistema regional de salud.

En Ciudad Real debería nuclearse fundamentalmente un campus científico-técnico, para que partiendo de la situación actual de la Facultad de Químicas con sus diferentes Especialidades y los Estudios técnicos existentes, se proyecte su futuro hacia la Escuela Superior de Ingeniería Industrial y otras Ingenierías Técnicas y completar el campus científico con una Facultad de Físicas.

En torno a Cuenca se constituiría esencialmente el campus artístico con desarrollo en los campos de la expresión plástica, diseño y humanidades, completando y consolidando lo existente y dando entrada a los estudios Técnicos que enfoquen en este ámbito y otros y ubicando

allí la Escuela Superior del Profesorado con la licenciatura en Psicopedagogía.

En Toledo y en línea con lo anterior, debería nuclearse un genuino campus de perfil mixto, con la proyección natural de lo existente, hacia segundos ciclos en áreas de Humanidades y Biosanitaria y, completándose entre otras con una Escuela de Telecomunicaciones, consolidándose como alternativa a posibles formulaciones de un nuevo campus universitario. Está por definir el nuevo proyecto de Talavera de la Reina.

BECARIOS EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Curso	Convocatoria	Número alumnos	Importe
92/93	General MEC	5.240	368.600.335
	Colaboración MEC	13	970.480
91/92	General MEC	5.274	304.289.641
	Colaboración MEC	12	580.277
90/91	General MEC	4.848	258.903.029
	Colaboración MEC	8	362.600
88/89	General MEC	3.116	142.388.610
	Colaboración MEC	5	208.800

En líneas generales, una familia de cuatro miembros, con ingresos familiares anuales inferiores a tres millones de pesetas, tiene derecho a beca y, por tanto, la matrícula es gratuita siempre que el alumno tenga unas calificaciones aceptables.

A esto se añade el programa de préstamos subvencionados de la Caja de Castilla-La Mancha y la Consejería de Educación y Cultura, del cual se benefician del orden de 1.500 estudiantes.

Para los alumnos, la Junta pone a su disposición plazas de residencias universitarias con los precios más bajos del territorio nacional. Este número de plazas ofertadas representa el más alto de toda la Universidad española.

ALUMNOS MATRICULADOS SELECTIVIDAD JUNIO

1993	DU-CLM	AB	CR	CU	TO
Global	5048	1329	1491	689	1539
C. Tecnológicas	1877	494	565	229	589
Biosanitarias	1278	370	368	194	346
C. Sociales	1237	323	348	177	389
H. Lingüística	656	142	210	89	215

Cuadro n.º 1

PROFESORADO CURSOS ACADEMICOS 1991-92/1992-93

CATEGORIA	ALBACETE		CIUDAD REAL		CUENCA		TOLEDO		TOTAL	
	91/92	92/93	91/92	92/93	91/92	92/93	91/92	92/93	91/92	92/93
Catedr. Universidad	12	14	11	11	1	1	6	13	30	39
Tit. Universidad	11	13	43	45	6	10	12	17	72	85
Catedrático E. U.	16	15	7	10	7	7	6	6	36	38
Titular E. U.	79	91	46	78	53	41	38	44	216	254
Tot. Funcionarios	-	-	-	-	-	-	-	-	354	416
Cated. Univ. Int.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tit. Univ. Int.	6	4	19	17	8	9	14	7	47	37
Cated. E. U. Int.	1	1	2	-	-	-	-	-	3	1
Tit. E. U. Int.	51	38	38	52	47	14	28	22	164	126
Tot. Func. Int.	-	-	-	-	-	-	-	-	214	164
Prof. Asociado	68	75	59	72	41	42	78	81	246	270
Ayudante Facultad	10	12	25	22	2	3	9	6	46	43
Ayudante E. U.	36	37	14	10	8	5	29	40	87	92
Maestros Taller	-	-	-	-	-	-	2	2	2	2
Eméritos	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-
Visitantes	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-
TOTALES	290	300	264	317	174	132	223	238	951	987

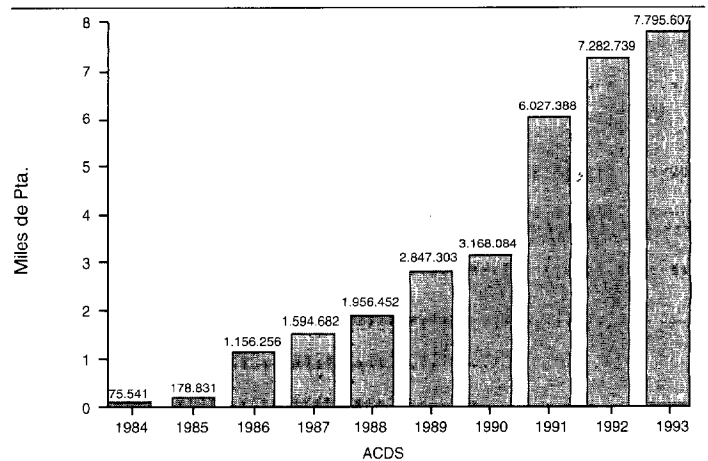
Cuadro n.º 2

EVOLUCION DEL ALUMNADO

NOMBRE DEL CENTRO	CURSOS ACADEMICOS							
	85-86	86-87	87-88	88-89	89-90	90-91	91-92	92-93
CAMPUS ALBACETE								
Facultad de Derecho	252	504	883	1148	1280	1320	1457	1510
Facultad de CC. Eco. Em.	-	-	-	-	421	847	1163	1476
E.U. Formación Prof. EGB	724	633	564	492	403	389	462	730
E.T.S. Ingen. Agrónomos	-	-	-	-	-	-	-	-
E.U. Prestaciones Labor.	-	-	-	-	488	716	932	1012
E.U. Enfermería	166	163	176	204	246	272	299	283
TOTAL ALBACETE	1903	2287	2328	3461	4406	5602	6256	7295
CAMPUS CIUDAD REAL								
Facultad de CC. Químicas	56	120	182	221	249	252	316	424
Facultad de Letras	145	232	393	515	670	697	687	678
E.U. Formación Prof. EGB	680	641	535	436	299	300	351	480
E.U. Politéc. de Almadén	347	299	324	370	365	429	542	624
E.U. Ing. Tec. Agrícola	206	250	312	373	374	421	487	486
E.U. Informática	-	-	-	-	225	486	557	677
E.U. de Enfermería	-	-	-	101	166	197	216	224
E.U. Relaciones Laborales	-	-	-	-	507	574	637	683
Centro Est. Juríd. Empr.	-	-	-	-	450	814	1178	1513
Colegio Universitario	314	202	-	-	-	-	-	-
TOTAL CIUDAD REAL	1748	1744	1746	2016	3305	4170	4971	5788
CAMPUS CUENCA								
Facultad de Bellas Artes	-	49	90	130	165	208	209	227
E.U. Formación Prof. EGB	463	441	382	265	261	248	269	375
E.U. de Trabajo Social	-	-	-	-	98	186	274	283
E.U. Enfermería	117	126	125	152	178	212	233	246
E.U. Relaciones Laborales	-	-	-	-	-	219	277	349
Colegio Universitario	333	374	426	602	813	822	620	854
TOTAL CUENCA	913	990	1023	1140	1327	1577	1688	2032
CAMPUS TOLEDO								
Facult. CC. Juríd. Sociales	-	-	-	-	-	-	3484	3600
Secc. Quím. Fac. CC.OO.	-	-	-	-	-	-	214	231
Sec. Geo. e Hist. F. Letras	-	-	-	-	-	-	106	112
E.U. Formación Prof. EGB	681	610	664	522	483	438	487	591
E.U. Enferme. Fisioterapia	-	-	-	-	100	154	292	320
E.U. de Ingen. Tec. Indust.	162	181	288	406	449	501	604	659
Colegio Universitario	152	380	721	1488	2067	3537	-	-
TOTAL TOLEDO	995	1151	1563	2416	3089	4630	5187	5513
TOTAL UNIVERSIDAD	5570	6172	7280	9072	12325	16197	18496	20931

Gráfico n.º 1

EVOLUCION PRESUPUESTO FINAL DE LA UNIVERSIDAD



Conclusiones

De todo lo expuesto anteriormente parece fácil deducir unas breves conclusiones finales:

1. Realismo

Tras el estudio previo, adoptado a las necesidades y características de nuestra Región se impone una decisión realista que impida asumir ahora las competencias educativas si no es posible una clara mejoría sobre la situación actual.

2. Universidad equilibrada

Ante la enorme importancia social y técnica que para el futuro educativo y económico tiene nuestra universidad se hace imprescindible un diseño a medio y largo plazo para conseguir un desarrollo compensado y con el control suficiente que mantenga y potencie sus influencias positivas a la vez que se eviten tensiones sociales

innecesarias y se garanticen la viabilidad del aumento de centros y su verdadera operatividad.

La múltiples carencias y contradicciones que nuestra Universidad presenta exigen otro trabajo específicamente dedicado al tema que tenga en cuenta el enorme desarrollo producido, los desequilibrios generales y los proyectos para ultimar el modelo y compensar los desequilibrios regionales y convertirse en uno de los motores del desarrollo de Castilla-La Mancha, imprescindible con los sectores profesionales y empresariales y liderando el sistema educativo autonómico, lo que puede conseguirse llevando hasta el final el modelo regional elegido, siempre que sea compensado.

3. Contenidos y valores

Con respecto al diseño curricular sería necesario profundizar sobre la transversalidad desarrollando un conjunto de programaciones que desarrollen los valores, modifiquen el currículum oculto y permitan el conocimiento y desarrollo del medio ambiente, las actitudes solidarias y el compromiso por transformar la realidad y la sociedad desde actitudes profundamente democráticas articuladas en un sistema educativo que no puede evolucionar de espaldas a su contexto social pero debe contribuir a comprenderlo y transformarlo.

Cronología legislativa

- 12 de septiembre de 1979: entrada en las Cortes de la proposición de Ley del Grupo Centrista sobre creación de la Universidad (BO Cortes Generales, 27-IX-79).
- 7 de mayo de 1980: se toma en consideración la Ley por unanimidad de los Sres. Diputados (BO Cortes Generales, de 24-VI-80).
- 1 de febrero de 1982: publicación del informe de la Ponencia en el BO de las Cortes Generales.
- 20 de febrero de 1982: publicación en el BO Cortes Generales del dictamen de la Comisión, enmiendas y votos particulares.
- 15 de junio de 1982: aprobación definitiva por el Congreso de los Diputados de la Ley de creación de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- 10 de julio de 1982: publicación en el BOE de la Ley de creación de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- 8 de mayo de 1983: primeras elecciones autonómicas en Castilla-La Mancha.
- 28 de febrero de 1984: propuesta del Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades sobre organización e implantación de las enseñanzas de la Universidad de Castilla-La Mancha.

- Decretos de 2 de abril de 1985, y 9 de octubre de 1985: incorporación de Escuelas Universitarias y creación de cuatro Facultades en la Universidad.
- Decreto de 5 de octubre de 1987: aprobación de Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Situación de Guadalajara

- Plena vigencia de la disposición adicional de la Ley 27/1982, de 30 de junio, estableciendo la colaboración para que en Guadalajara sean centros dependientes de la Universidad de Alcalá de Henares.
- Con el actual sistema de distribución universitaria, los alumnos de COU de Guadalajara son, a todos los efectos, alumnos con acceso a TODAS LAS CARRERAS existentes en las CINCO UNIVERSIDADES madrileñas. □

Un debate para la renovación pedagógica

Como una propuesta para participar en el debate en torno a la mejora de la calidad de la enseñanza en CLM, los Movimientos de Renovación Pedagógica de nuestra Región han difundido públicamente lo que denominan *Proyecto XXI*.

El Proyecto, presentado ya a las autoridades educativas, autonómicas y estatales, pretende «identificar, cohesionar y potenciar las diversas experiencias de mejora educativa, proponiendo actuaciones diferentes que permitan actuar de manera coherente al conjunto de sectores implicados».

Dentro de este objetivo global, el documento incluye 5 grandes bloques, en los que se desglosan una serie de Bases de actuación y Propuestas concretas. Estos son los enunciados de los bloques:

- * Propuestas para favorecer la relación entre Escuela y Sociedad.
- * Propuestas para favorecer la elaboración de Proyectos educativos de centro,
- * Propuestas para desarrollar los derechos y deberes de los alumnos,
- * Propuestas para incidir en la formación de una nueva profesionalidad docente, y
- * Medidas para hacer posible una Administración al servicio de la comunidad educativa.

Los Movimientos de Renovación Pedagógica de CLM han divulgado y debatido este documento durante el curso escolar que ahora termina y pretenden organizar el *I Congreso de Renovación Pedagógica de CLM* antes de que se transfieran a la Junta las competencias educativas, para debatir allí más ampliamente las propuestas incluidas en este *Proyecto XXI* y las recogidas en los numerosos debates previos.

Si alguna persona está interesada en recibir el documento completo puede solicitarlo a la Federación de Movimientos de Renovación Pedagógica de CLM: Apartado 327. 16080 Cuenca; Tfnos.: (969) 23 20 63 y 21 34 51.